

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA

FIJACIÓN EN LISTA - Artículo 110 del Código General del Proceso

Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Traslado	Comienza correr término	Fecha vencimiento
SUCESION	2018-002	PEDRO ANTONIO CORREA Y OTROS	CTE.-JOSE ANTONIO CORREA FIERRO	Recurso de Apelación ver	Noviembre 26 de 2020	Noviembre 30 de 2020

De acuerdo con el artículo 326 del Código General del Proceso, la presente lista se fija en día de hoy 25 de noviembre de 2020, en la página web del juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-vega>

ANA LUCIA MUÑOZ ARTUNDUAGA
Secretaria